

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSMARKET Y SERVICIOS
PLUSMARKET S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006, pudiendo determinar que la inmobiliaria no ha generado operaciones durante este periodo que afecten a los resultados tal como se revela en los registros contables.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

Atentamente


COMISARIO

